

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día martes nueve de enero del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Cueva Ruiz Eduardo, Gama Pérez David, García García Flavia, González Rodríguez Eusebio, Hernández Valle Eloísa, Landín Pineda César, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Blanco Deaquino Silvano, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, García Guevara Fredy, García Trujillo Ociel Hugar, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Rosas Martínez Perfecto.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y ún diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitó permiso para faltar la diputada: Magdalena Camacho Díaz y los diputados Raymundo García Gutiérrez, J. Jesús Martínez Martínez, Isidro Duarte Cabrera, Ernesto Fidel González Pérez; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas: Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Rossana Agraz Ulloa, Yuridia Melchor Sánchez y los diputados Ignacio Basilio García, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los

siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves catorce de diciembre de dos mil diecisiete. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves catorce de diciembre de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el Senador César Octavio Pedroza Gaitán, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, mediante el cual remite el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo décimo sexto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014. **II.** Oficio suscrito por el Senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a los gobiernos de las entidades de la federación a que inviten a los ayuntamientos de sus municipios y a las alcaldías de la Ciudad de México, a que se adhieran al Pacto de Política Alimentaria Urbana Milán, que tiene como finalidad garantizar alimentos saludables para todos, promover la sostenibilidad del sistema alimentario, educar a la población sobre dietas saludables y reducir el desperdicio alimentario. **III.** Oficio signado por la diputada Magdalena Camacho Díaz, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su Segundo Informe de Actividades Legislativas. **IV.** Oficio suscrito por la maestra Olimpia Azucena Godínez Viveros, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Guerrero, por medio del cual remite su informe de actividades correspondiente al año 2017. **V.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento a este Honorable Congreso la designación del doctor J. Nazarín Vargas Armenta, como Consejero Presidente del mencionado instituto, durante el periodo del 11 de diciembre del 2017 al 30 de septiembre del 2021. **VI.** Oficio suscrito por la profesora Alfreda Gasparillo Pineda, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse

del cargo y funciones que actualmente desempeña a partir del 16 de enero del año en curso. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Martín Vázquez Gómez, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada al cargo y funciones de regidor propietario. **VIII.** Oficio suscrito por el ingeniero Juan Alfredo Román Varela, Secretario Municipal de Cocula, Guerrero, con el que remite acta de cabildo extraordinaria número 027/2017 de fecha 20 de octubre del 2017, el cual solicita al honorable cabildo se le asigne a la empresa minera Media Luna el cobro del derecho de alumbrado público (D.A.P.). **IX.** Oficio signado por el ciudadano Adalid Pérez Galeana, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, mediante el cual remite acta de cabildo por el que informa a esta soberanía del acuerdo que ratifica a la licenciada en enfermería Angélica García Vargas, Síndica Procuradora como encargada de despacho de la presidencia municipal de forma temporal. Asimismo se notifique al ciudadano Jesús Gómez Pérez, Presidente Suplente para tomar la protesta de ley. **X.** Oficio enviado por el licenciado Joel Eugenio Flores, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que da respuesta al decreto número 477 aprobado por esta legislatura. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Marco Antonio Leyva Mena, con el que informa a esta soberanía su reincorporación a las funciones de Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **b)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por el comité gestor del nuevo municipio de Mixtecapa, Guerrero, con el que remiten el proyecto de creación del citado municipio. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento exhorto a los ayuntamientos de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort, para que en el marco de la alerta de violencia de género contra las mujeres emitida para dichas municipalidades, destinen dentro de sus presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2018, recursos presupuestales necesarios para prevenir y erradicar la violencia de género, en el entendido que dichos recursos deberán estar orientados, entre otras acciones, a reforzar los patrullajes preventivos; instalar alumbrado público y mejorar el

existente; implementar mecanismos de vigilancia y seguridad pública, como la instalación de cámaras de video y postes de emergencia en puntos estratégicos; incrementar la vigilancia y seguridad en el transporte público; difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia y crear los protocolos necesarios para su efectivo funcionamiento; crear una aplicación para teléfonos inteligentes que permita a las mujeres víctimas de violencia el acceso inmediato a los servicios de atención y seguridad; crear módulos de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo; emprender acciones inmediatas y exhaustivas para valorar, implementar y monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia; y crear y/o fortalecer las agrupaciones municipales especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General del Estado para que dé seguimiento a la investigación y debido esclarecimiento de los homicidios perpetuados en contra de Arturo Gómez Pérez, Presidente Constitucional del municipio de Petatlán y del profesor Mariano Catalán Ocampo, y en consecuencia se aplique la pena correspondiente al delito cometido. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el ruin y cobarde homicidio de Jorge Arturo Vázquez Campos y Marco Eduardo Catalán Cabrera y se exhorta al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que de manera inmediata, efectúe las investigaciones, aprenda a los responsables intelectuales y materiales de estos detestables homicidios, y sean castigados con todo el rigor de la ley. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- "Excitativas":

a) Oficio suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el que solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Participación Ciudadana, para que presenten el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley del Programa de Derechos Humanos para el estado de Guerrero.

b) Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de

Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto que reforma el artículo 244 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 449. **c)** Oficio suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a las comisiones unidas de Justicia y de Salud, para que presenten el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto que eleva a la consideración del Honorable Congreso de la Unión la iniciativa mediante el cual se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Federal Penal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, para legalizar el cultivo de Papaver Somniferum o adormidera con fines científicos y medicinales. **d)** Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción II y 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **e)** Oficio suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afroamericanos, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de ley sobre derechos colectivos y difusos, saberes, conocimiento y cultura de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes del estado de Guerrero. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, en relación a la propuesta de Fiscal Especializado de Delitos Electorales del Estado y la Fiscal Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado, enviadas por el Fiscal General del Estado para el visto bueno del Honorable Congreso del Estado. **b)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con relación a la situación del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **c)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación al tema “la violencia del estado en Cacahuatpec”. **d)** Del diputado Silvano Blanco Deaquino, con relación a la violencia política en el Estado y el homicidio de Arturo Gómez Pérez, Presidente Municipal de Petatlán. **Séptimo.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informara si en el transcurso de la

lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron dos asistencias de las diputadas: Carmen Iliana Castillo Ávila, Rossana Agraz Ulloa, con los que se hace un total de treinta y tres diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", incisos "a" y "b".** El diputado presidente solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el día jueves 14 de diciembre de 2017, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados", inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el Senador César Octavio Pedroza Gaitán, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, mediante el cual remite el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo décimo sexto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014. II. Oficio suscrito por el Senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a los gobiernos de las entidades de la federación a que inviten a los ayuntamientos de sus municipios y a las alcaldías de la Ciudad de México, a que se adhieran al Pacto de Política Alimentaria Urbana Milán, que tiene como finalidad garantizar alimentos saludables para todos, promover la sostenibilidad del sistema alimentario, educar a la población sobre dietas saludables y reducir el desperdicio alimentario. III. Oficio signado por la diputada

Magdalena Camacho Díaz, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su Segundo Informe de Actividades Legislativas. **IV.** Oficio suscrito por la maestra Olimpia Azucena Godínez Viveros, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Guerrero, por medio del cual remite su informe de actividades correspondiente al año 2017. **V.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento a este Honorable Congreso la designación del doctor J. Nazarín Vargas Armenta, como Consejero Presidente del mencionado instituto, durante el periodo del 11 de diciembre del 2017 al 30 de septiembre del 2021. **VI.** Oficio suscrito por la profesora Alfreda Gasparillo Pineda, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente desempeña a partir del 16 de enero del año en curso. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Martín Vázquez Gómez, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada al cargo y funciones de regidor propietario. **VIII.** Oficio suscrito por el ingeniero Juan Alfredo Román Varela, Secretario Municipal de Cocula, Guerrero, con el que remite acta de cabildo extraordinaria número 027/2017 de fecha 20 de octubre del 2017, el cual solicita al honorable cabildo se le asigne a la empresa minera Media Luna el cobro del derecho de alumbrado público (D.A.P.). **IX.** Oficio signado por el ciudadano Adalid Pérez Galeana, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, mediante el cual remite acta de cabildo por el que informa a esta soberanía del acuerdo que ratifica a la licenciada en enfermería Angélica García Vargas, Síndica Procuradora como encargada de despacho de la presidencia municipal de forma temporal. Asimismo se notifique al ciudadano Jesús Gómez Pérez, Presidente Suplente para tomar la protesta de ley. **X.** Oficio enviado por el licenciado Joel Eugenio Flores, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que da respuesta al decreto número 477 aprobado por esta legislatura.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado II.** Turnado a las comisiones unidas de Salud y de Desarrollo Social, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartados IV, V.** Se tomó conocimiento para los efectos

conducentes. **Apartados VI, VII y IX.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VIII.** Turnado a las comisiones unidas de Hacienda y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado X.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y se instruyó a las Secretaría de Servicios Parlamentarios remita copia a los diputado promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio signado por el licenciado Marco Antonio Leyva Mena, con el que informa a esta soberanía su reincorporación a las funciones de Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente, mencionó que con relación a este asunto y antes de dictar el acuerdo respectivo, esta presidencia considera pertinente hacer las siguientes precisiones: Según los antecedentes que obran en los archivos de este Honorable Congreso, el día 16 de octubre del 2017 el licenciado Marco Antonio Leyva Mena solicitó a esta Soberanía licencia indefinida al cargo de Presidente Municipal de Chilpancingo 2015-2018 durante el resto del periodo. Este Congreso autorizó la licencia en los términos solicitados, mediante decreto número 486, aprobado el 17 del mismo mes y año y ordenó llamar al Ciudadano Jesús Tejeda Vargas y tomarle la protesta de ley, quien actualmente se encuentra en funciones de Presidente Municipal. Por ese motivo, se hace un exhorto al licenciado Marco Antonio Leyva Mena para que se conduzca de manera respetuosa con estricto apego a derecho, ante las instituciones legalmente establecidas. Es importante señalar que corresponde de manera exclusiva a esta Soberanía Popular, en términos del artículo 61, fracción XXI, de la Constitución Política Local, resolver sobre las licencias de los integrantes de los ayuntamientos, basado en lo anterior, esta presidencia, con fundamento en el artículo 131 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito signado por el comité gestor del nuevo municipio de Mixtecapa, Guerrero, con el que remiten el proyecto de creación del citado municipio.- Concluida la lectura, el diputado presidente, turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 317 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado

Número 231.- Enseguida se registró la asistencia de las diputadas y los diputados: Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Granda Castro Irving Adrián, Resendiz Peñaloza Samuel, Melchor Sánchez Yuridia, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento exhorto a los ayuntamientos de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort, para que en el marco de la alerta de violencia de género contra las mujeres emitida para dichas municipalidades, destinen dentro de sus presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2018, recursos presupuestales necesarios para prevenir y erradicar la violencia de género, en el entendido que dichos recursos deberán estar orientados, entre otras acciones, a reforzar los patrullajes preventivos; instalar alumbrado público y mejorar el existente; implementar mecanismos de vigilancia y seguridad pública, como la instalación de cámaras de video y postes de emergencia en puntos estratégicos; incrementar la vigilancia y seguridad en el transporte público; difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia y crear los protocolos necesarios para su efectivo funcionamiento; crear una aplicación para teléfonos inteligentes que permita a las mujeres víctimas de violencia el acceso inmediato a los servicios de atención y seguridad; crear módulos de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo; emprender acciones inmediatas y exhaustivas para valorar, implementar y monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia; y crear y/o fortalecer las agrupaciones municipales especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la

Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, y antes de iniciar la lectura de su proposición, la diputada solicitó al diputado presidente guardaran un minuto de silencio por los homicidios de Arturo Gómez Pérez y Mariano Catalán Ocampo.- Una vez concluido el minuto de silencio, la diputada Eloísa Hernández Valle dio lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General del Estado para que dé seguimiento a la investigación y debido esclarecimiento de los homicidios perpetuados en contra de Arturo Gómez Pérez, Presidente Constitucional del municipio de Petatlán y del profesor Mariano Catalán Ocampo, y en consecuencia se aplique la pena correspondiente al delito cometido. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para fijar postura; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para fijar postura; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para intervenir en hechos; concluida la intervención, ésta

quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; agotada la lista de oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el ruin y cobarde homicidio de Jorge Arturo Vázquez Campos y Marco Eduardo Catalán Cabrera y se exhorta al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que de manera inmediata, efectúe las investigaciones, aprenda a los responsables intelectuales y materiales de estos detestables homicidios, y sean castigados con todo el rigor de la ley. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo Quinto Punto del Orden del Día, "Excitativas", inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura sólo a la parte medular del documento suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del

grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el que solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Participación Ciudadana, para que presenten el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley del Programa de Derechos Humanos para el estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhortó a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Participación Ciudadana, para que presenten el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura sólo a la parte medular del documento signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto que reforma el artículo 244 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 449.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhortó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que presenten el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura sólo a la parte medular del documento signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a las comisiones unidas de Justicia y de Salud, para que presenten el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto que eleva a la consideración del Honorable Congreso de la Unión la iniciativa mediante el cual se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Federal Penal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, para legalizar el cultivo de Papaver Somniferum o adormidera con fines científicos y medicinales.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhortó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud, para que presenten el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado

presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura sólo a la parte medular del documento signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción II y 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhortó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que presenten el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura sólo a la parte medular del documento suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de ley sobre derechos colectivos y difusos, saberes, conocimiento y cultura de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes del estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhortó a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para que presenten el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención, en relación a la propuesta de Fiscal Especializado de Delitos Electorales del Estado y la Fiscal Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado, enviadas por el Fiscal General del Estado para el visto bueno del Honorable Congreso del Estado; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para rectificación de hechos; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder

Legislativo; enseguida se concedió el uso de palabra al diputado Vicario Castrejón Héctor, para intervenir en hechos; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención, con relación a la situación del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir en hechos; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para intervenir en hechos; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden de Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, para dar lectura a una intervención en relación al tema “la violencia del estado en Cacahuatpec”.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente manifestó que a solicitud del diputado promovente se retiró el inciso “d” del Sexto Punto del Orden del Día.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del día martes nueve de enero del año dos mil dieciocho, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera

H. CONGRESO DEL ESTADO

Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes quince de enero del año dos mil dieciocho.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

BEATRIZ ALARCÓN ADAME

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.